

ASISTENCIA

D. RAFAEL BLANCO PENA
D. EDUARDO VALENCIA LARRAÑETA
D. MANUEL DE PRADA PÉREZ
Dña. M^a CARMEN CANGA COTO
D. LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
D. JOSÉ LUIS RUIZ RUIZ
D. SEVERINO SOLLA ARCE
D. ÁNGEL PIZARRO BEJARANO
D. ANTONIO LÓPEZ CÁRDENAS
D. JOSÉ MANUEL MENÉNDEZ GONZÁLEZ
D. SANTIAGO MARCOS LORENZO

ACTA

En Beriain, siendo las doce horas del día **VEINTIOCHO de DICIEMBRE** de dos mil nueve, en **SESIÓN EXTRAORDINARIA** se reunieron los miembros de la Corporación de este Ayuntamiento arriba indicados, en el Salón de Plenos del mismo, bajo la Presidencia de Don RAFAEL BLANCO PENA, auxiliado por el Secretario Don CÉSAR SUESCUN GARCÍA, para tratar los asuntos del Orden del Día.

Antes de comenzar la Sesión, la portavoz del grupo municipal de UPN interroga al Interventor municipal sobre la obligatoriedad de que conste en el expediente de Presupuestos para el ejercicio 2010, el presupuesto de la sociedad pública Morelucea, S.A.U., indicando el Sr. Interventor que debe constar en el expediente. La portavoz del grupo municipal de UPN, como quiera que no se ha incluido en el expediente dicha documentación, indica que el expediente está incompleto, por lo que no puede procederse a su aprobación y, en que caso de que se lleve a cabo, deberán atenderse a los recursos que contra la misma pudieran interponerse. Por el Sr. Secretario se indica que si, efectivamente, el expediente no está completo, no puede llevarse a cabo la aprobación.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA ANTERIOR.

SE ACUERDA: Por unanimidad, aprobar el Acta de la Sesión anterior.

2.- INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.

2.1.- REPARTO DE LAS AYUDAS REGULADAS EN LA ORDENANZA DE COOPERACIÓN CON EL TERCER MUNDO.

Vista la propuesta de reparto presentada,

SE ACUERDA: Por unanimidad, proceder al reparto de la partida presupuestaria de cooperación regulada por la Ordenanza de Cooperación con el Tercer Mundo de la forma que a continuación se especifica:

XXXXX 1º DORMITORIOS	3.406,41 €
XXXXX 2º ASEOS	2.971,55 €
XXXXX	2.637,72 €
XXXXX	1.739,44 €
XXXXX	4.000,00 €
XXXXX	3.044,03 €
XXXXX	588,45 €
XXXXX	3.000,00 €
XXXXX	4.000,00 €
XXXXX	4.203,65 €
XXXXX	2.899,07 €
XXXXX	6.377,96 €
XXXXX	1.000,00 €
XXXXX	1.000,00 €
XXXXX	2.029,35 €
XXXXX	588,45 €
TOTAL	43.486,08 €

2.2.- APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE PRESUPUESTOS PARA EL EJERCICIO 2010.

Visto el expediente presentado y por las razones expuestas antes de comenzar la Sesión, recogidas en esta Acta, se retira el punto del Orden del Día.

3.- PROPUESTA DE SUPRESIÓN DEL PLENO ORDINARIO DEL MES DE ENERO.

Por el Sr. Alcalde se realiza la propuesta de supresión del Pleno Ordinario del mes de enero, debido a la cercanía con el Pleno que se está celebrando y con el que se tiene que convocar para la aprobación de las obras a incluir en el Plan E para el empleo y sostenibilidad local. La Corporación se muestra de acuerdo y, por lo tanto,

SE ACUERDA: Por unanimidad, proceder a la supresión de la Sesión Ordinaria del mes de enero de 2010.

Por otro lado, la Corporación queda de acuerdo en celebrar la sesión extraordinaria el próximo jueves 14 de enero de 2010 a las 19.00 horas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las doce horas treinta y cinco minutos.